

Provincia



La calle está situada en un barrio de la ladera de la sierra y tiene peligro de derrumbe. TONY SEVILLA

Una treintena de familias de Callosa de Segura viven con el peligro de que se hunda su calle

- La vía en la que viven tiene grietas y socavones y amenaza con venirse abajo
- El Ayuntamiento derribará las casas en ruina y pide ayuda al Consell para actuar

RUBÉN MÍGUEZ

■ Con angustia y desesperados. Así vive una treintena de familias de un humilde barrio de la ladera de la Sierra de Callosa de Segura. Cada vez que salen o entran a sus casas temen que su calle se venga literalmente abajo. Las grietas inundan esa vía, San Bruno, desde hace meses, sin que hasta el momento se le haya puesto una solución. «Cuando pasamos se escucha a hueco, como si debajo no hubiera nada y es que está vacío, no hay tierra, y tememos que cualquier día se venga abajo la calle», lamenta María Fullea, vecina del barrio. Varias casas en ruina amenazan también con venirse abajo, como la calle. Llevan ocho años quejándose en el Ayuntamiento sobre el mal estado del muro en el que se apoya la calle.

El deterioro de la zona se está acelerando y es más que evidente, tanto que las lluvias de hace unos días han provocado un socavón en la calzada que ha hecho ceder un muro que en estos momentos está en el aire. Solo unas vallas impiden acercarse al socavón, pero los vecinos tienen que pasar a solo unos centímetros para poder entrar en sus viviendas. La peligrosidad estriba en que en esta zona las viviendas se estructuran en terrazas, y si la calle San Bruno cede, existe el peligro que afecte con piedras y tierra a la dos calles de abajo. «Parece que no importamos, en las casas salen grietas, se cae la escayola, es desesperante», lamenta esta vecina. Los ve-

La clave

Grietas en la vía y en las casas desde hace ocho años

► La situación de la calle San Bruno de Callosa de Segura es muy delicada. Los vecinos llevan ocho años denunciando las grietas que se abren en esa vía y en sus casas. Cuando llueve, caen piedras desde la sierra que agravan la situación. Temen una desgracia.

cinos reclaman al Ayuntamiento una solución definitiva para su calle, a quienes reprochan olvidarse del problema ya que aseguran que en septiembre el equipo de gobierno se comprometió a realizar un proyecto global de la zona. «Si caen las casas de arriba y la calle, será un efecto dominó», teme.

Escritos

Los vecinos ya no saben qué hacer para evitar que cualquier día pueda ocurrir una tragedia. A pesar de haber registrado escritos en el ayuntamiento y de asistir al pleno ordinario de febrero de 2020 insistiendo en una situación del deterioro más que evidente la respuesta, dicen, no ha ido más allá del «es complicado y es-

tamos trabajando en una solución, que es lo que siempre nos dicen». La calle está cediendo, el muro está en el aire y hay una casa con peligro de caer al vacío y poder arrastrar a las demás. Los vecinos piden una solución de urgencia en apuntalar de manera correcta y segura la calle.

La edil de Urbanismo, Rocío Cuadrado asegura que es «una prioridad» darle una solución a esos vecinos que se ha retrasado por la DANA y el estado de alarma. La edil anunció a este diario que el Ayuntamiento va a actuar de emergencia planteando el derribo de las dos viviendas declaradas en ruina desde hace algunos años y que impiden acceder hasta el muro de soporte de la calle que se encuentra dañado. «Vamos a plantear encauzar el agua que baja de la sierra para que no siga provocando más desperfectos ni en la calle ni en las viviendas y vamos a estudiar como consolidar el muro en esa zona», explicó.

Será una solución momentánea porque la calle necesita de una actuación integral que el Consistorio le ha solicitado a la Generalitat hace un mes. «Esperamos que sean conscientes de la gravedad del problema y nos ayuden porque no podemos esperar más», dijo la edil. El Ayuntamiento ha reclamado a la Conselleria de Vivienda una solución habitacional para esos vecinos, que tendrían que ser desalojados para actuar de manera integral. «Selo pedimos en septiembre al conseller Dalmau y siguen sin responder».

Condena al Consell por nuevos retrasos en la dependencia

► Dos herederas recibirán 15.000 euros después de más de diez años esperando la prestación para su madre, fallecida en 2012

J. M. GRAU

■ La Generalitat Valenciana se ha visto obligada a pagar más de 15.000 euros a dos alicantinas herederas de una mujer que falleció en 2012, por no abonar en su día la prestación económica de la dependencia a la que se tenía derecho a pesar de haberla solicitado en vida hace más de diez años.

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha estimado parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por un abogado de Elche, Fernando Coves, tras solicitarse desde el año 2009 prestaciones económicas por dependencia y que no terminaban de llegar.

Hace más de diez años se le reconoció a la principal afectada la situación de dependencia grado 3 nivel 2 con carácter permanente. A partir de ahí las trabas con las que se encontró la familia por parte de la entonces Conselleria de Bienestar Social para poder recibir las prestaciones de la Administración autonómica fueron continuas.

La paralización del procedimiento y distintos retrasos en la tramitación se fueron sucediendo, hasta que en agosto de 2012 fallecía la persona dependiente sin que la familia, de Alicante, hubiera recibido las prestaciones.

Fernando Coves, el abogado de la familia, asegura que el fallo judi-



Fernando Coves muestra el fallo.

cial «condena, una vez más, a la Conselleria de Bienestar Social a indemnizar a los herederos de la dependiente fallecida con la prestación que hubo de corresponderle en vida, para cuidados en el entorno familiar desde el año 2009 hasta la fecha de su fallecimiento».

Esto suma 13.340 euros más los intereses de demora. La cantidad principal no se abonó hasta el 30 de abril de 2019 y actualmente se encuentran pendientes 3.955 euros de intereses, los cuales están siendo reclamados en vía de ejecución de sentencia por el letrado, el cual ya en su momento obtuvo una sentencia que sentó precedente en el año 2015 para una familia ilicitana en un caso muy similar. «La Administración sigue sin responder», critica el letrado, quien insta a todos los afectados a no quedarse quietos y reclamar.

Fallece César Casimiro Elena, exvicerrector del CEU de Elche

CEU SAN PABLO

► El docente era doctor en Filosofía y director del Departamento de Educación, estaba casado y tenía dos hijos

M. ALARCÓN

■ César Casimiro Elena, profesor de la Universidad Cardenal Herrera-CEU San Pablo de Elche, falleció ayer de forma repentina, según confirmó la propia institución académica. Casado y padre de dos hijos, entre 1983 y 1988 cursó la carrera de Filosofía de la que era doctor. Amante de Aristóteles, de la cultura y del arte, realizó numerosas investigaciones y publicaciones. En la actualidad era responsable del departamento de



El profesor César Casimiro Elena.

Educación del CEU, institución de la que entre 2010 y 2015 fue vicerrector. Hace tres años tuvo el orgullo de impartir la lección magistral con la que se abrió el curso académico.